



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 119

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00158.00	VERBAL	RIGOBERTO DE JESÚS VERA ESPINOSA Y OTRA	66001.31.03.001.2020.00158.00	30.10.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2020.00035.00	VERBAL (RESP. CIVIL CONT)	GESTIONAR NAGEL Y CIA S EN C	66001.31.03.001.2020.00035.00	30.10.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.40.03.007.2018.01221.01	VERBAL (SEGUNDA INSTANCIA)	ALBERTO MARIN BERMUDEZ Y OTRA	FUNDACION PRADOS DE PAZ Y OTRA	30.10.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .